



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

ACTA DE DIRECTORIO

Número:

Referencia: ACTA DE REUNIÓN ABIERTA DE DIRECTORIO DEL 19 DE JULIO DE 2019

Conforme a la Reunión de Directorio celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:05 horas del 19 de julio de 2019, el DIRECTORIO del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) deja constancia en la presente Acta de lo resuelto.

Presidida por el Lic. Mauricio Ezequiel Roitman, en carácter de PRESIDENTE, la Reunión contó con la asistencia de los siguientes miembros designados por los Decretos N°594/2017 y N°1147/2018: Ingeniero Daniel PERRONE, en carácter de VICEPRESIDENTE; Licenciado Diego Fernando GUICHÓN, en carácter de VOCAL SEGUNDO; y Doctora Griselda LAMBERTINI en carácter de VOCAL TERCERA.

Asimismo, se encontraban presentes la Secretaría del Directorio y los ciudadanos listados a fojas 39 y 40 del Libro de Asistencia a Reuniones Abiertas de Directorio, obrante en Secretaría del Directorio, en los términos del Anexo VIII del Decreto N° 1172/03.

El Señor PRESIDENTE, luego de constatar la existencia de QUORUM suficiente para sesionar de acuerdo con las previsiones legales, dio por iniciada la deliberación, poniendo a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Lanzamiento de la segunda etapa del Plan Estratégico 2019-2023.
- 2) Diseño de reportes y herramientas referidas a la evolución del uso de capacidad de transporte.
- 3) Organización de la próxima Reunión Anual de Entidades Reguladoras de la Energía de ARIAE.
- 4) Aprobación de la NAG 331 – “Accesorios de control de seguridad para quemadores y artefactos de gas”.
- 5) Promoción de mejoras en la atención comercial al usuario.
- 6) Desarrollo de la Metodología, información, control y seguimiento, correspondiente al diferimiento de pago del 22% de las facturas emitidas a los usuarios Residenciales, desde 01/07/2019 al 30/10/2019, inclusive - Resolución N° 336/19 de la Secretaría de Gobierno de Energía.

Respecto del PUNTO 1, expuso la Vocal Tercera de este Directorio, Dra. Griselda Lambertini y destacó la necesidad de adecuar el Plan Estratégico 2019-2023 para su puesta en consulta pública. De acuerdo a lo propuesto, SE RESUELVE: AVANZAR en la puesta en condiciones de publicación en consulta del Plan Estratégico 2019-2023 e INSTRUIR a la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales para

que asista al Directorio en todo lo que se requiera para ese fin.

En relación al PUNTO 2, la Ingeniera Analía Fazzini, Gerente de Almacenaje y Abastecimiento realizó una presentación de la herramienta referidas a la evolución del uso de capacidad de transporte. En consecuencia, **SE RESUELVE:** INSTRUIR a la Gerencia de Almacenaje y Abastecimiento para avanzar en el desarrollo de la herramienta propuesta, incorporando al Departamento de Tecnología de la Información para lo pertinente.

Para el tratamiento del PUNTO 3 del Orden del Día, se cedió la palabra nuevamente a la Dra. Griselda Lambertini, quien informó sobre la propuesta del ARIAE y, en consecuencia, **SE RESUELVE:** INSTRUIR a la Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales a que, en conjunto con sus pares del Ente Nacional Regulador de la Electricidad y la Asociación de Entes Reguladores Energéticos de la República Argentina, inicie los preparativos de la próxima Reunión Anual de Entidades Reguladoras de la Energía de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía.

Sobre el PUNTO 4, se convocó a exponer al Ingeniero Horacio Barbosa, Jefe del Área de Coordinación de Normalización Técnica, quien, junto con el Ingeniero Miguel Angel Maubro, describieron el trabajo realizado para la elaboración de esta norma y los puntos sobresalientes de la misma. Por lo expuesto, **SE RESUELVE:** ORDENAR a la Secretaría del Directorio a que en el plazo de 2 días hábiles remita para la firma de este Directorio mediante GDE la aprobación de la NAG 331 – “Accesorios de control de seguridad para quemadores y artefactos de gas”.

En relación al PUNTO 5 del Orden del Día, expuso el Gerente de Regulación de Gestión Comercial, Lic. Nestor Touzet, sintetizando la propuesta de mejoras en la atención comercial al usuario. En consecuencia, **SE RESUELVE:** INSTRUIR a la Gerencia de Regulación de Gestión Comercial que, conjuntamente con la Gerencia de Asuntos Legales y la Gerencia de Distribución, eleven en el plazo de 30 días corridos, a consideración de este Directorio, un proyecto de normativa que contemple estas mejoras.

Para el tratamiento del PUNTO 6 del Orden del Día, expuso al Contador Guillermo Diaz, Gerente de Control Económico Regulatorio y **SE RESUELVE:** INSTRUIR a la Gerencia de Control Económico Regulatorio para que coordine la colaboración con la Secretaría de Gobierno de Energía en el desarrollo del procedimiento para la instrumentación de la asignación de los montos diferidos sobre los consumos invernales entre Distribuidoras, Transportistas y proveedores de gas, y del recupero y pago de los intereses, todo conforme al programa de diferimiento fijado por la resolución N° 336/19 de dicha Secretaría.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión, siendo las 11:37 horas, firmando al pie de esta Acta los Señores Directores presentes a su finalización.

